

Pamplona 10 de marzo de 2020

ASUNTO: Suspensión temporal de congresos, jornadas, seminarios o cursos de formación de los profesionales sanitarios.

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Sanidad, fruto de las deliberaciones en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y de la decisión adoptada por la Comisión de Alertas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, ante la situación de riesgo extraordinario para la salud pública derivado a la evolución del COVID-19 y con el fin de adoptar las medidas de prevención y contención necesarias en el marco del ordenamiento jurídico, acuerda:

Suspender temporalmente, en el ámbito de la Comunidad Foral y durante las próximas semanas, la asistencia a todos aquellos congresos, jornadas, seminarios o cursos de formación de los profesionales sanitarios, con el objetivo de garantizar la disponibilidad de este colectivo en sus servicios asistenciales habituales y evitar que puedan actuar como posibles transmisores de la enfermedad.

Se mantendrán aquellas reuniones programadas en los servicios asistenciales necesarias para la organización y correcto funcionamiento de las unidades y servicios, siempre respetando las recomendaciones de higiene y prevención establecidas con el fin de minimizar las posibilidades de que se produzcan contagios.

En la medida en que la gravedad de esta situación remita se procederá a recuperar la normal actividad de los centros en estas actividades.

Fdo.: Esteban Ruiz Álvarez

Director de Profesionales del
Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea